



**Universidad Nacional de Salta
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD**

AV. BOLIVIA 5150 -A4408FVY SALTA
REPÚBLICA ARGENTINA
TELEF. (0387) 4266404/330/332
TELEF - FAX (0387) 4266456

"2024 - 30 años de la consagración de la Autonomía Universitaria y
75 años de la gratitud de la Universidad"

**"50 ANIVERSARIO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD
Un Largo Camino de saberes que transforman"**



RESOLUCION -D- N° 785 - 24

29 NOV 2024

Salta,
Expediente N° 12.338/24

VISTO: La Resolución -D- N° 382/24, mediante la cual se aprueba el proyecto de tesis de la Srta. Emilce Katherine VELAZQUEZ, L. U. N° 617.201, alumna de la Carrera de Nutrición - Plan de Estudios 2014 - de esta Facultad; y,

CONSIDERANDO:

Que la estudiante solicita la evaluación del Trabajo Final de Tesis, cuyo Título definitivo será: **"ESTADO NUTRICIONAL Y FACTORES DE RIESGO (clínicos Antropométricos y Alimentarios) INTERVINIENTES EN EL DESARROLLO DE APNEA OBSTRUCTIVA DEL SUEÑO (AOS) EN PACIENTES ADULTOS QUE ASISTEN AL CENTRO DE SALUD N° 61 DEL BARRIO SOLIDARIDAD. SALTA 2024"**.

Que en la fecha propuesta por la Comisión de Carrera de Nutrición, el Tribunal compuesto por: Lic Andrea CRAVERO BRUNERI - Lic. Patricia VILLAGRAN - Lic. Silvia SANCHEZ en reunión presencial, dan por aprobado el trabajo de tesis y fijan fecha para la defensa oral.

Que el trámite, ha seguido los lineamientos establecidos por la Resolución -CD- N° 664/09 - Reglamento de Tesis de las Carreras de Grado.

**POR ELLO: y en uso de las atribuciones que le son propias,
EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD**

RESUELVE

ARTICULO 1°: Fijar como fecha del examen de Tesis para la Srta. Emilce Katherine VELAZQUEZ, L. U. N° 617.201, alumna de la Carrera de Nutrición - Plan de Estudios 2014 - de esta Facultad, el día **Viernes 06 de Diciembre de 2024 a hs. 15:00.**

ARTICULO 2°: Dejar establecido que el Tribunal Examinador para la Defensa Oral del



Universidad Nacional de Salta
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

AV. BOLIVIA 5150 -A4408FVY SALTA
REPÚBLICA ARGENTINA
TELEF. (0387) 4255404/330/332
TELEF - FAX (0387) 4255456

"2024 - 30 años de la consagración de la Autonomía Universitaria y
75 años de la gratitud de la Universidad"
"50 ANIVERSARIO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD
Un Largo Camino de saberes que transforman"



RESOLUCION -D- N°

1 7 8 5 - 2 4

2 9 NOV 2024

Salta,
Expediente N° 12.338/24

Trabajo de Tesis, estará constituido por los siguientes profesionales:

Lic. CRAVERO BRUNERI, Andrea Paula (Directora)

Lic. VILLAGRAN, Patricia Gricelda

Lic. SANCHEZ, Silvia Alejandra

ARTICULO 3°: Publíquese en el Boletín Oficial de la UNSa., y remítase copia a: alumna **VELAZQUEZ**, Miembros del Tribunal Evaluador, Comisión de Carrera de Nutrición, Directora y siga a la Dirección General Administrativa Académica - Dirección de Alumnos de esta Facultad a sus efectos.



Lic. NÉLIDA ELINA CONDORI
Secretaría Académica
Facultad de Ciencias de la Salud - UNSa



Lic. CARLOS ENRIQUE PORTAL
Decano
Facultad de Ciencias de la Salud - UNSa